



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Acta de Junta de Aclaraciones
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

NÚMERO: LA-923052983-E31-2018

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE SIMULADORES, LICENCIAS RELACIONADAS A SIMULADORES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SIMULADORES, PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 22 de Octubre de 2018, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del edificio de Rectoría "A" de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Bahía sin número esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019; estando reunidos, el, Licenciado Marco Antonio Castilla Madrid, Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO, comisionado por el Maestro Jorge Manríquez Centeno, Director General de Administración y Finanzas de la UQROO, como se acredita con el oficio número UQROO/DGAF/1181/18; Licenciado Vicente Alejandro Sosa Figueroa, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO; Biol. Víctor Josué Pech Sánchez, Responsable de Laboratorios de la División de Ciencias de la Salud; Mtra. Reina Rosaura Canul Chi, encargada del Centro de Simulación de Enfermería de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO y en su carácter de asesoras invitadas la Licenciada Patricia Calderón Souza, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UQROO y la Licenciada Keila Sarai Gómez Collí, Representante de la Auditoría Interna de la UQROO, para llevar a cabo el presente evento con fundamento en lo establecido en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de desahogar el numeral 3.2 de las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-923052983-E31-2018, relativa a la adquisición de simuladores, licencias relacionadas a simuladores y servicios de mantenimiento preventivo de simuladores, para la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo, de acuerdo al siguiente orden del día: _____

1. Declaración de inicio del evento.-----
2. Presentación de los servidores públicos comparecientes en el presente acto.-----
3. Lectura de preguntas y/o aclaraciones por parte de personas interesadas de participar en el presente procedimiento, recibidas a través de CompraNet, con sus respectivas respuestas. -

4. Cierre y firma del acta por los comparecientes.-----

- 1) Acreditadas las personalidades en el presente acto, en uso de la palabra, el Licenciado Marco Antonio Castilla Madrid, quien preside el presente evento, lo declara formalmente iniciado.-----
- 2) Quien preside el evento, presenta a los servidores públicos de la Universidad de Quintana Roo que comparecen en esta etapa del procedimiento -----

No. LA-923052983-E31-2018

Revisión, Enero 2018

Página 1 de 7

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE	CARGO
Lic. Marco Antonio Castilla Madrid	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO
Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa.	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO.
Biol. Víctor Josué Pech Sánchez.	Responsable de Laboratorios de la División de Ciencias de la Salud
Mtra. Reina Rosaura Canul Chi,	Encargada del Centro de Simulación de Enfermería de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO
Lic. Patricia Calderón Souza	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UQROO. (Asesora invitada)
Lic. Keila Saraí Gómez Collí	Representante de la Auditoría Interna de la UQROO. (Asesora invitada)

3) En el desahogo del tercer punto del orden del día, quien preside el evento manifiesta que después de haber realizado una minuciosa revisión en el sistema CompraNet, se informa que se han recibido las preguntas de las Personas Morales Taq Sistemas Médicos S.A de C.V., Pranatec S.A de C.V., Aramed y Laboratorio, S.A. de C.V y Diagnostico y Equipos para Laboratorio S.A de C.V mismas que serán respondidas a continuación:_____

TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A DE C.V.

Solicita aclaración de las bases de la licitación pública número LA-923052983-E31-2018 en el siguiente punto:

1. Partida 14, no menciona si se refiere a adulto. (Nos deben contestar que sí para que proceda nuestra propuesta).

Numeral: inicio licitación

Inciso: inicio licitación

Página: inicio licitación

Pregunta o aclaración: solicitamos a la convocante nos aclare si podemos ofertar equipo de importación ya que la licitación es de carácter nacional.

Respuesta: Si, y deberán manifestar el porcentaje mínimo de contenido nacional de los bienes que oferta conforme al anexo L

No. LA-923052983-E31-2018

Revisión, Enero 2018

Página 2 de 7

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Numeral: 3.3

Inciso: acto de presentación y apertura de proposiciones

Página: 11

Pregunta o aclaración: solicitamos a la convocante nos indique si la fecha de apertura es correcta (27 de octubre 2018) ya que es día sábado.

Respuesta: Es correcta la fecha para la celebración del acto de apertura técnica-económica

Numeral: especificaciones técnicas

Inciso: especificaciones técnicas

Página: especificaciones técnicas

Pregunta o aclaración: partida 1, las características que desglosan son aplicables a maniquí pediátrico, por lo que solicitamos a la convocante nos aclare si es correcto ofertar maniquí pediátrico. Se acepta?

Respuesta: Es correcto, las características pueden ser aplicables a maniquí pediátrico, siempre que cuente con sistema de retroalimentación para las compresiones y ventilaciones de alta calidad.

Numeral: especificaciones técnicas

Inciso: especificaciones técnicas

Página: especificaciones técnicas

Pregunta o aclaración: partida 1, la tableta se refiere a instrumento de retroalimentación de la calidad de RCP, es correcto?

Respuesta: Es correcto, se requiere de un instrumento de retroalimentación a la calidad, no es indispensable un dispositivo externo siempre que exista esta característica de retroalimentación de calidad.

Numeral: especificaciones técnicas

Inciso: especificaciones técnicas

Página: especificaciones técnicas

Pregunta o aclaración: partida 14, solicitamos a la convocante nos aclare si podemos ofertar maniquí adulto, ya que no especifica, se acepta?

Respuesta: Es correcto, puede utilizarse un maniquí adulto con sistema de retroalimentación para las compresiones y ventilaciones de alta calidad.

PRANATEC S.A DE C.V

Solicita aclaración de las bases de la licitación pública número LA-923052983-E31-2018 en el siguiente punto:

No. LA-923052983-E31-2018

Revisión, Enero 2018

Página 3 de 7

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.ugroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PARTIDA 1

Paquete de 4 simuladores de cabeza y torso para practicar reanimación cardiopulmonar, con hardware y software (tablet y aplicación digital respectivamente) disponible en internet, aprobada por la American Heart Association, que permite monitorear la efectividad de la reanimación cardiopulmonar. Incluya 4 maniqués con dispositivos para retro - alimentación, bolsa de traslado, tableta y aplicación digital. Garantía y mantenimiento por 3 años

Pregunta

Se solicita a la convocante nos aclare si el paquete de 4 simuladores de cabeza y torso incluye 1 tablet por simulador, es decir 4 tablets en total o 1 Tablet que controle los 4 simuladores?

Respuesta: Un dispositivo por los cuatro maniqués sería ideal. Se requiere de un instrumento de retroalimentación a la calidad de las compresiones y ventilaciones, no es indispensable un dispositivo externo siempre que exista esta característica de retroalimentación de calidad en el maniquí

PARTIDA 14

Simulador de cabeza y torso para realizar reanimación cardiopulmonar, con dispositivo de retroalimentación visual y auditiva a través de bluetooth en tiempo real en aplicaciones virtuales gratuitas disponibles en internet. Deberá de ser actualizable, con baterías de iones de litio recargables, teclado led, conexión bluetooth, wifi, usb - c flexible. Un paquete deberá tener 4 simuladores y bolsa de traslado.

Pregunta

Se solicita a la convocante nos aclare si los simuladores que conforman el paquete de 4 simuladores de cabeza y torso además de las aplicaciones virtuales gratuitas disponibles en internet debe incluir TABLET?

Respuesta: No es necesario que incluya una Tablet, puede utilizarse la aplicación virtual gratuita para que cada usuario o instructor trabaje en su propio dispositivo. Preferentemente aplicaciones gratuitas y compatibles con Android, IOS.

NUMERAL: 2.2.3 DOCUMENTACION LEGAL

INCISO 6)

PAGINA 8

La convocante solicita declaración fiscal anual y última declaración fiscal provisional del último impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pregunta

No. LA-923052983-E31-2018

Quini

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicitamos a la Convocante nos permita solo presentar la última declaración fiscal provisional del último impuesto sobre la renta, ya que somos una empresa de reciente creación, por lo que no contamos con Declaración Anual, y se estaría limitando la libre participación y promoción de empresas MIPYMES, se acepta?

Respuesta: Se aceptan las declaraciones provisionales realizadas desde su constitución hasta la presente fecha.

NUMERAL: 2.2.3 DOCUMENTACION LEGAL
INCISO 7)
PAGINA 8

Pregunta

Entendemos que para cumplir con este requisito, la convocante solamente solicita el comprobante de domicilio de la empresa actualizado, y en caso que este no estuviese a nombre de la empresa licitante, se debe presentar copia del contrato de arrendamiento, sin ser necesario presentar los demás documentos mencionados en este punto, es correcto?

Respuesta: Presentar el contrato de arrendamiento, así como el comprobante de domicilio para comprobar que no se encuentra a su nombre dicho comprobante.

ARAMED Y LABORATORIO S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TECNICAS

Pregunta 1

Con respecto a las partidas 3, 5, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, debido a que los simuladores cuentan con características específicas de una marca en particular, para no limitar la libre participación le solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita ofrecer bienes con características superiores o similares a las solicitadas en su ficha. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan las ofertas de bienes con características superiores o similares a las solicitadas para conocimiento, sin embargo los dispositivos que se están solicitando solo son compatibles con los simuladores básicos y avanzados con los que se cuenta en el centro de simulación y no ser compatibles a otros equipos

DIAGNOSTICO Y EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A DE C.V

A). - De Carácter Administrativo.

PREGUNTAS RESPUESTAS

Numeral: 2.2.4 Propuesta Técnica y Económica

Inciso: 4

No. LA-923052983-E31-2018

Revisión, Enero 2018

Página 5 de 7

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.udroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Página: 10

Pregunta o aclaración: Solicitamos a la convocante nos aclare si se presentara de nuevo la declaración anual y provisional de la empresa así como ya se menciona en el numeral 2.2.3 Inciso 6

Respuesta: Se informa que se tomara como valido con que suba una sola vez las documentación.

Numeral: 6.2 Pagos

Inciso:

Página: 17

Pregunta o aclaración: Solicitamos a la convocante nos otorgue el 50% de anticipo, ¿Se acepta?

Respuesta: No se acepta, Con forme al numeral 6.2 de la bases, esta convocante estipula un anticipo del 40% cuarenta por ciento del monto total del contrato.

4) No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-923052983-E31-2018 y firman esta acta los que en ella intervinieron, para los fines legales que correspondan, siendo las 10:45 horas del día 22 de Octubre de 2018. -----

POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Marco Antonio Castilla Madrid.	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO.	
Lic. Vicente Alejandro Sosa Figueroa.	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UQROO.	

No. LA-923052983-E31-2018

Revisión, Enero 2018

Página 6 de 7

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Biol. Víctor Josué Pech Sánchez.	Responsable de Laboratorios de la División de Ciencias de la Salud.	
Mtra. Reina Rosaura Canul Chi.	Encargada del Centro de Simulación de Enfermería de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO.	

ASESORAS INVITADAS

Lic. Patricia Calderón Souza.	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UQROO. (Asesora invitada).	
Lic. Keila Saraí Gómez Collí.	Representante de la Auditoría Interna de la UQROO. (Asesora invitada).	

La presente hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de fecha 22 de Octubre de 2018, relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-923052983-E31-2018.

No. LA-923052983-E31-2018

Revisión, Enero 2018

Página 7 de 7

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA